ART. 6.2.9. O.G.U.C.

## PERMISO DE OBRA MENOR

MODIFICACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	NUMERO DE PERMISO
CALDERA  CALDERA	22
CALDENA	
	09.03.2009
REGIÓN: ATACAMA	ROL S.I.I
✓ URBANO □ RURAL	525-020
miso de OBICA METO (especificar)	E FEBRERO DEL 2009. cuando corresponda).
ubicado en calle/avenida/camino PLAYA EL CISNE	VILLA LAS PLAYAS
4 localidad o loteo	VILLA LAS I LA I I
l ote N° 20 manzana 1 localidad o loces	
LIBBANO sector	
Lote N° 20 manzana i localidad e visita de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que form mancia que la Obra Menor que se aprueba	a parte de este permiso.
Lote N° 20 manzana i localidade vivo i URBANO sector  (URBANO programa sector  (MANTIENE programa	a parte de este permiso.
Lote N° 20 manzana i localidade vivalidade v	a parte de este permiso.
Lote N° 20 manzana 1 localidad o NEGRANO sector  (URBANO sector  (URBANO Sector  (URBANO RURAL)  arte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que form  mancia que la Obra Menor que se aprueba  MANTIENI  (MANTIENE O PIERI  MANTIENE O PIE	a parte de este permiso.
Lote N° 20 manzana 1 localidad o Namarana 1 l	a parte de este permiso.
Lote Nº 20 manzana 1 localidad vival urbanismo y Construcciones, Otra.  URBANO sector  (URBANO Sector  (URBANO Sector  (URBANO O RURAL)  arte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que form  MANTIENI  (MANTIENI  (MANTIENI  (MANTIENE O PIERE  Sente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.  a autorización especial:  2.22ción de Interesados:  3.00CIAL del PROPIETARIO  3.00	a parte de este permiso.
Lote Nº 20 manzana 1 localidad o Namarana 1 l	R.U.T.  12.252.301-2
Lote Nº 20 manzana Toccines o Manzana Toccines o Manzana URBANO sector  (URBANO sector  (URBANO RURAL)  arte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que form  MANTIENI	R.U.T.  12.252.301-2  R.U.T.
Lote N° 20 manzana 1 localidade vivia 2 localidade	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.
URBANO Sector  (URBANO O RURAL)  Te de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que form  ancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIEN  (MANTIENE O PIERE  MANTIENE  MANTIENE O PIERE  MANTIENE O PIERE  MANTIENE  MANTIENE O PIERE  MANTIENE  MANTIENE O PIERE  MANTIENE	R.U.T.  12.252.301-2  R.U.T.  R.U.T.  76.596.820-8
URBANO Sector  (URBANO O RURAL)  The de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que form  ancia que la Obra Menor que se aprueba  MANTIEN  (MANTIENE O PIERI  MANTIENE	R.U.T.  12.252.301-2  R.U.T.  R.U.T.  76.596.820-8  R.U.T.
Lote N° 20 manzana 1 localidad servicial (URBANO sector (URBANO RURAL) sector (URBANO O RURAL)  Tet de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que formancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENI (MANTIENE O PIERE Sente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.  autorización especial:  2.2ción de Interesados:  SOCIAL del PROPIETARIO  DECAL del PROPIETARIO  SOCIAL del PROPIETARIO  SOCIAL del REMPRESA del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)  SULTORA LIMITADA  TECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.  12.252.301-2 R.U.T.  R.U.T.  76.596.820-8 R.U.T.  13.211.930-9
URBANO sector  (URBANO O RURAL)  Tete de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que form  ancia que la Obra Menor que se aprueba  MANTIENI	R.U.T.  12.252.301-2  R.U.T.  R.U.T.  76.596.820-8  R.U.T.
Lote N° 20 manzana 1 Counted of VISTOS que form sector  (URBANO Sector  (URBANO SECTOR  (URBANO O RURAL)  arte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que form mancia que la Obra Menor que se aprueba  MANTIENI  (MANTIENE O PIERT  MANTIENE O PIERT  MANTIE	R.U.T.  12.252.301-2  R.U.T.  76.596.820-8  R.U.T.  13.211.930-9  R.U.T.
URBANO sector  (URBANO RURAL)  arte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que form  sancia que la Obra Menor que se aprueba  MANTIEN  (MANTIENE O PIERE  Sente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION  ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, AL 55 de la Ley General de Ulbanismo y Construcciones, Ota,  autorización especial:  22ción de Interesados:  SOCIAL del PROPIETARIO  NTO SOTO  ELGAL del PROPIETARIO  SULTORA LIMITADA  QUTECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)  AGUILERA MALEBRAN  SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.  12.252.301-2 R.U.T.  R.U.T.  76.596.820-8 R.U.T.  13.211.930-9
Lote N° 20 manzana 1 localidad o lotes o URBANO sector  (URBANO sector  (URBANO a Sector  (MANTIEN)  (MANTIEN)  (MANTIEN a Sector  (MANTIE	R.U.T.  12.252.301-2  R.U.T.  76.596.820-8  R.U.T.  13.211.930-9  R.U.T.
Lote N° sector  (URBANO sector  (URBANO sector  (URBANO represente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que form  sancia que la Obra Menor que se aprueba  MANTIEN  (MANTIENE O PIERI  del D.F.L. N° 2 de 1959.  Sente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Oria,  a autorización especial:  2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2	R.U.T.  12.252.301-2  R.U.T.  76.596.820-8  R.U.T.  13.211.930-9  R.U.T.

## DERECHOS:

E LA OBRA	10.46 MTS2 (C-5)					\$562.591
S MUNICIPALES	100 Mg	A CROW		HE HE HE HE	%	1,5%
CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE					-)	\$
ADO AL INGRESO					-)	\$
						\$ 8.430
UNICIPAL		Nº	128	FECHA	A 28/02/2009	
GO		N°		FECHA		

PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE